

# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

Expediente: 2023/400840/900-023/ 00001 CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN de PROMOTOR/A CULTURAL Y CREACIÓN BOLSA DE EMPLEO

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En el Hijate (Alcóntar) a 8 de Febrero de 2024

Reunidos en el Salón de Actos de la Oficina Municipal de Hijate, a las 10,30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar la selección de la **CONVOCATORIA Y FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE UN/A UN PROMOTOR/A CULTURAL CON CARÁCTER LABORAL, DE DURACIÓN DETERMINADA, TEMPORAL, A JORNADA PARCIAL (6 HORAS DIARIAS), POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO DE MÉRITOS**, que son :

Cargo	Identidad
Presidenta	Doña Lorenza Martínez Porcel . Jefa del Negociado de Animación Cultural de la Diputación Provincial de Almería.
Secretaria	Carmen Sánchez Senés Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Alcóntar (Almería)
Vocal	Doña Carmen María Liria Martínez . Técnico de Animación Socio Cultural de la Diputación Provincial de Almería.
Vocal	D. Tomás Carmelo Andreu Martínez.- Técnico del Área de Deportes de la Diputación Provincial de Almería.
Vocal	Doña María Isabel Llorente Marín Funcionario de Administración Local del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería )
Vocal	Doña Beatriz Salas Pérez Funcionario de Administración Local del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería)



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

Se hace constar que con fecha 19 de Diciembre de 2023, se publicó en el tabón de anuncios del Ayuntamiento el anuncio de la convocatoria, publicándose también en la Sede Electrónica del mismo (www.alcontar.es), al igual que posteriormente se dictó y publicó la Resolución de Alcaldía de 08/01/2023 donde se aprobó el listado de admitidos/excluidos a la misma, en la que fueron admitidos todos los solicitantes, y ante la que no hubo reclamación alguna.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con lo establecido en la base Octava de la mencionada convocatoria, siendo excluido el candidato D. ANTONIO DÍAZ ALBARRACIN \*\*\*5593\*\* por incomparecencia, y obteniendo el resto de candidatos el siguiente resultado:

## Concurso de Méritos

Identidad del Aspirante DNI	A Formación Académica Titulación	B1 Experiencia Profesional	B2 Prácticas relacionadas Con la actividad	C Formación complementaria (cursos)	Puntos Obtenidos
DOÑA ARIADNA GALLEGO LORENTE ***2933**	3	1.5	-	0.80	5.30
DOÑA ANA BELEN LORENTE GALLEGO ***2711**	3	0.80	-	1.50	5.30
D. ANTONIO DÍAZ ALBARRACIN ***5593**	Excluído por incomparecencia	Excluído por incomparecencia	Excluído por incomparecencia	Excluído por incomparecencia	Excluído por incomparecencia



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

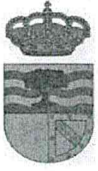
Conforme a lo mencionado en el anuncio de la Resolución de ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINIVO y CONVOCATORIA PARA LA BAREMACIÓN Y ENTREVISTA de fecha 5 de Febrero de 2024 se procede a la entrevista personal conforme a la citada la base OCTAVA, otorgándole la siguiente puntuación que se detalla por el tribunal:

## 2.- Entrevista

Identidad del Aspirante	D. N I	Puntuación de la entrevista
DOÑA ARIADNA GALLEGO LORENTE	***2933**	3.5
DOÑA ANA BELEN LORENTE GALLEGO	***2711**	2.2
D. ANTONIO DÍAZ ALBARRACIN	***5593**	NO PRESENTADO

Analizados los méritos acreditados en el concurso y oída la exposición de la entrevista, el tribunal por unanimidad de todos sus miembros acuerda calificar a los aspirantes con la puntuación que se detalla:

Identidad del Aspirante	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
DOÑA ARIADNA GALLEGO LORENTE	5.3	3.5	8.8
DOÑA ANA BELEN LORENTE GALLEGO	5.3	2.2	7.5
D. ANTONIO DÍAZ ALBARRACIN	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

Vistas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal acuerda por UNANIMIDAD:

**Primero:** Proponer a la Alcaldía, por todo lo que antecede y atendiendo a la lista anterior, el nombramiento a favor de la aspirante **DOÑA ARIADNA GALLEGO LORENTE \*\*\*2933\*\*** para la contratación **TEMPORAL Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE UNA PLAZA DE UN/A UN PROMOTOR/A CULTURAL CON CARÁCTER LABORAL, DE DURACIÓN DETERMINADA, TEMPORAL, A JORNADA PARCIAL (6 HORAS DIARIAS).**

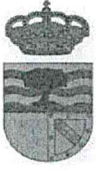
**Segundo:** Que se forme la bolsa temporal de empleo para posibles sustituciones por orden de puntuación siguiente:

Número de Orden	Identidad del Aspirante	Número de Puntos
1	<b>DOÑA ANA BELEN LORENTE GALLEGO ***2711**</b>	<b>7.5</b>
2		

**Tercero:** Publicar la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcóntar así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([www.alcontar.es](http://www.alcontar.es)) estableciéndose un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

En el caso de no existir reclamaciones ni subsanaciones, remitir a la Alcaldía de esta Corporación la presente lista como definitiva con el objeto de que por el órgano competente se dicte resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de aprobados por orden de prelación, para proceder a la contratación .

No habiendo más asuntos a tratar, El Presidente da por finalizado el acto a las



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897  
ALCÓNTAR

---

11.40 horas firmando la presente acta, que firmará también la Secretaria y los Vocales del Tribunal

EI PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES